



GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JANETTE FIGUEROA COLÓN
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0120

ASUNTO: Solicitud de Revisión
Procedimiento Sumario.

ORDEN

El 21 de junio de 2019, la parte Promovente presentó un Escrito informando que estará fuera de la jurisdicción de Puerto Rico para el día de la Vista Administrativa, y solicitando el reseñalamiento.

Por todo lo cual, se reseñala la **Vista Administrativa** para el **18 de julio de 2019 a las 10:00 a.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 2 de julio de 2019. Certifico además que hoy, 2 de julio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0120 y he enviado copia de la misma a: jmedinapr081@gmail.com, astrid.rodriguez@prepa.com y jorge.ruiz@prepa.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:



**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Astrid I. Rodríguez Cruz
Lcdo. Jorge R. Ruiz Pabón
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Janette Figueroa Colón

P.O. Box 312
Mercedita, PR 00715

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de julio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria